MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS – 2022 - **AREAD – GRUCO – 17.2**

Villavicencio, 26 de diciembre de 2022

Señora Capitán
LUISA FERNANDA MEJIA ROJAS
Jefe Unidad Prestadora de Salud Meta
Ciudad. –

Asunto: Informe Verificación de Subsanables y Respuesta Observaciones **PN UPRES META MIC 114 2022**

Respetuosamente me permito informar a mi capitán, los resultados de la verificación de las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación **PN UPRES META MIC 144 2022**, cuyo objeto es la ***PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICINA INTERNA (CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA, VALORACIONES Y ATENCIÓN A PACIENTES) PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONALEN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META,*** por un valor ***SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 77.520.000,00) M/CTE***, así:

Teniendo en cuenta el cierre y recepción de ofertas dentro del proceso de contratación **PN UPRES META MIC 114 2022**, a través del portal Colombia Compra Eficiente SECOP II el día 22/12/2022 a las 12:00 horas, se deja constancia que se presentación las siguientes ofertas:

- ✓ **LISTA DE OFERENTES QUE PARTICIPARON**

No.	OFERENTE	NIT / CC	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTADO
1	JHON FREDY ROJAS HUERFANO	1121822554-6	85.000,00

La señora Intendente LILIANA DUQUE AVILA y el señor Subintendente DIEGO MAURICIO MENESES GALVIS, realizan la verificación económica, jurídica y técnica de la oferta presentada.

El día 22/12/2022, a través del portal Colombia Compra Eficiente SECOP II, mediante comunicación oficial **GS-2022 – 121711 - AREAD-GRUCO– 17.2** de 22/12/2022, se da a conocer a los oferentes los resultados del informe de evaluación jurídica, técnica y económica otorgando un (01) día hábil a partir de la publicación del informe de evaluación de acuerdo al cronograma establecido en el portal de contratación SECOP II, para efectuar observaciones al mismo, conforme a la normatividad actual vigente frente al presente informe de evaluación plazo que se culminó el día 23/12/2022 a las 18:00 horas.

Así mismo se da a conocer que presentaron documentos subsanables y aclaraciones los siguientes oferentes, así:

ENTIDAD	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	MENSAJE
JHON FREDY ROJAS HUERFANO	23/12/2022 2:58 PM	CO1.MSG.4444214

De igual se deja constancia, que no se presentaron observaciones al informe de evaluación antes mencionado.

Fiel copia del original diego.meneses

215905039

La señora Intendente LILIANA DUQUE AVILA y el señor Subintendente DIEGO MAURICIO MENESES GALVIS, realiza la reevaluación de observaciones (*Económica, Jurídica y Técnica*), de acuerdo a los documentos presentados en la página de *Colombia Compra eficiente SECOP II,* por las entidades relacionadas anteriormente, requeridos en la primera evaluación de ofertas, dentro del proceso de mínima cuantía **PN UPRES META MIC 114 2022**, así:

Con base a lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes requeridos dentro del proceso de contratación **PN UPRES META MIC 114 2022**, de la propuesta presentada por la persona natural JHON FREDY ROJAS HUERFANO, con NIT No. 1121822554-6, quien ocupa el primer lugar en orden de elegibilidad y único oferente, dentro del proceso de mínima cuantía ***PN UPRES META MIC 114 2022***.

- ✓ ***VERIFICACIÓN DE OBSERVACIONES TECNICAS.***

REQUISITOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES PRIMERA EVALUACION	SUBSANO / NO SUBSANO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	REQUERIR: El oferente, presenta formulario no debidamente diligenciado.	CUMPLE SUBSANO Presenta formulario debidamente diligenciado.

- ✓ ***VERIFICACIÓN DE OBSERVACIONES TECNICAS***

REQUISITOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES PRIMERA EVALUACION	SUBSANO / NO SUBSANO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.	REQUERIR: No presenta certificación conforme a lo requerido por la entidad	CUMPLE SUBSANO Presenta adjunto certificación.
ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS	REQUERIR No presenta anexo debidamente diligenciado	CUMPLE SUBSANO Presenta anexo debidamente diligenciado
RECURSO HUMANO	REQUERIR No se ajusta a lo requerido por la entidad, no presenta la hoja de vida .	CUMPLE SUBSANO Presenta hoja de vida, se ajusta a lo requerido por la entidad.

CONCLUSION:

Este Comité Evaluador **HABILITA,** a JHON FREDY ROJAS HUERFANO, con NIT No. 1121822554-6, quien subsano la totalidad de las observaciones requeridas en el informe de evaluación de ofertas (Jurídicos y Técnicos). Evidenciando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación del proceso de mínima **PN UPRES META MIC 114 2022.**

Por lo anterior y teniendo en cuenta lo contemplado en la Subsección 4 y 6, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, no se evaluarán las demás ofertas presentadas

En virtud de lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del artículo 2.2.5.4 - procedimiento y selección de contratista por la modalidad de mínima cuantía de la resolución No. 03049 de 2014 'Manual de Contratación de la Policía Nacional" actualizada, *modificada* y complementada por la resolución 00090 del 15/01/2019, el Jefe Grupo de Contratos y Jefe Administrativo verifican el informe de evaluación y recomiendan al Ordenador del Gasto, la aceptación de la oferta presentada, por la persona natural JHON FREDY ROJAS HUERFANO, con NIT No. 1121822554-6, dentro del proceso de contratación **PN UPRES META MIC 114 2022**, cuyo objeto es la ***PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICINA INTERNA (CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA, VALORACIONES Y ATENCIÓN A PACIENTES) PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONALEN***

Es copia del original diego meneses g

LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META, por un valor ***SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 77.520.000,00) M/CTE***, de igual manera se solicita autorización para la publicación del presente informe en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

Por último, declaramos que no tenemos ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no hemos sido contactados por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas nuestras actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

Atentamente,

Subintendente **DIEGO MAURICIO MENESES GALVIS**
Analista de Contratos UPRES META
Verificación Económica y Jurídica

Intendente **LILIANA DUQUE AVILA**
Verificación Técnica

Capitán **LENYN ALEJANDRO URUEÑA LÓPEZ**
Jefe grupo de Contratos RASES No 7

Capitán. **CAMILO ANDRÉS BARÓN TRUJILLO**
Jefe Administrativo UPRES META

Calle 15 No 15ª-33 av. los maracos barrio el estero.
demet.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fiel copia del original diego.meneses g